NOTA DE PRENSA Nº 187-2011-GORE-ICA/U.I.I.

EL GORE - ICA, ENTRA EN LA FASE DE DESIGNACION DE REPRESENTANTES PARA LA CREACION DEL CONSEJO DE RECURSOS HIDRICOS DE LA CUENCA DEL RIO ICA

El equipo encargado de la conformación del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca del Rio Ica, dando efectividad a su Plan de Trabajo, a partir del presente mes entra a la fase de DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES.

Por lo cual vienen cursando la documentación respectiva, para que cada grupo de actores, los Gobiernos Locales, Colegios Profesionales, Universidad Nacional San Luis Gonzaga, Juntas de Usuarios, Comunidades Campesinas, Autoridad del agua y el Gobierno Regional, designen a su representante que conformará el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Ica.

Los convocados ejercerán las funciones que le atribuye la Ley de Recursos Hídricos, Ley Nº 29338 y su Reglamento, la cual se orienta a la planificación, el desarrollo armónico y aprovechamiento sostenible de nuestra cuenca, preservando y conservando nuestros recursos hídricos buscando mejorar la calidad de vida de la población.

Ica, 14 de Octubre del 2011

Unidad de Imagen Institucional